



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO EN EL CUAL EL(LA) OFICIAL CERTIFICA QUE UNA VEZ REALIZADA UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICIALIA A SU CARGO, NO SE HA LOCALIZADO EL ACTA SOLICITADA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTÍCULOS 41 Y 19 FRACCION IV.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO NO SE LOCALICE EL ACTA SOLICITADA POR EL USUARIO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI. LAS SUPERVISIONES TIENEN POR OBJETO VERIFICAR EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ASIGNADAS Y LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS LEYES APLICABLES, POR PARTE DE LOS/LAS SERVIDORES PÚBLICOS.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
*PARA NACIMIENTO: PROPORCIONAR EL NOMBRE, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, NOMBRE DE LOS PADRES Y LOS AÑOS DE BÚSQUEDA, PARA LOS OTROS ACTOS: EL SOLICITANTE PROPORCIONARA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA BÚSQUEDA.	--	--	ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	VARIABLE (DEPENDE DE LOS AÑOS DE BÚSQUEDA)				
COSTO:	CONSTANCIA: \$103.00 BÚSQUEDA: \$26.00 POR CADA AÑO.	Fundamento Jurídico: ARTICULO 142 FRACCION XII Y XV DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE DURANTE EL AÑO 2024.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LA CONSTANCIA SE ELABORA SIEMPRE QUE EL (LA) INTERESADO (A) SATISFAGA LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE PODRÁ ELABORAR LA CONSTANCIA SI EL (LA) INTERESADO (A) NO SATISFACE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL			OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. PATRICIA UGALDE LUGO				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DOMICILIO:	CALLE:	PORTAL HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	07
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	POLOTITLÁN	
C.P.:	54200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
427	2660978		N/A	N/A	rc_polotitlan@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI SOLICITO UNA CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO ME LA ENTREGAN EL MISMO DÍA?					
RESPUESTA:	DEPENDE DE LOS AÑOS EN LOS QUE SE REALICE LA BÚSQUEDA, PUEDE VARIAR EL TIEMPO DE RESPUESTA YA QUE NO TODA LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRAN EN BASES DE DATOS Y ALGUNAS VECES LAS BÚSQUEDAS SE HACEN DE FORMA FÍSICA REVISANDO ACTA POR ACTA.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:						
RESPUESTA:						
PREGUNTA FRECUENTE 3:						
RESPUESTA:						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL, ASIGNACIÓN, CORRECCIÓN E IMPRESIÓN DE CURP.						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/JUNIO/2024.
LIC. PATRICIA UGALDE LUGO	LIC. PATRICIA UGALDE LUGO	

